

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores
No. OM/COMITÉ/IR-003/2020
H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S. L. P.
Administración 2018-2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

“Suministro, siembra y mantenimiento de 2,100 palos de rosa de 4 mts. de altura para reforestación”

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las **11:00 horas** del día **21 de febrero de 2020**, hora y fecha señaladas en las bases, se reunieron los Servidores Públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontría número 111 Altos de esta Ciudad, con el objeto de llevar a cabo en base al Art. 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en forma sumaria el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **OM/COMITÉ/IR-003/2020**, relativo a la acción “**Suministro, siembra y mantenimiento de 2,100 palos de rosa de 4 mts. de altura para reforestación**”.

Acto seguido se informa a los presentes que con fecha **11 de febrero de 2020**, se entregaron las bases del procedimiento anteriormente referido a los participantes: **C.C. Guadalupe Fuentes Contreras, Magdaleno Hernández Márquez, Miguel Ángel Echavarría López y Palm & Plant Viveros de México SPR de RL**, llevándose a cabo la Junta de Aclaraciones el día **17 de febrero de 2020**.

En la presente se hace constar que se reciben en tiempo y forma las propuestas de los participantes: **C.C. Guadalupe Fuentes Contreras, Magdaleno Hernández Márquez, y Palm & Plant Viveros de México SPR de RL**, para su apertura y verificación cuantitativa de la documentación requerida.

Se prosigue con la apertura del sobre que contiene las propuestas técnicas y económicas, así como los anexos que las complementan, conforme a los requisitos previamente establecidos en las bases de este concurso, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre del participante	Valor de la propuesta	Importe de Garantías	Tiempo de entrega	Condiciones de pago
C. Guadalupe Fuentes Contreras	\$ 1'050,000.00	\$ 52,500.00	El servicio concursado y adjudicado deberá suministrarse en los lugares indicados por la Dirección de Ecología, de forma mensual y/o conforme lo solicite el área requiriente a partir de la firma del contrato y a más tardar el día 15 de Abril de 2020, de Lunes a Sábado, en el horario de 9:00 a 14:00 hrs.	Se otorgarán pagos parciales por el 100% contra entrega del servicio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega, facturando el importe correspondiente por cada entrega del servicio solicitado y aprobado por la Dirección de Ecología.
C. Magdaleno Hernández Márquez	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta

**Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores
No. OM/COMITÉ/IR-003/2020**

Palm & Plant Viveros de México SPR de RL	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
---	-------------	-------------	-------------	-------------

Se hace constar que **no se cuenta con la presencia** de los Participantes, no habiendo objeción para desarrollar el presente acto según lo estipulado en el artículo 42 fracción II de la citada Ley.

Del análisis cuantitativo de la documentación presentada se desprende lo siguiente:

La participante **C. Guadalupe Fuentes Contreras** presenta sus propuestas técnica y económica de manera **completa** cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases.

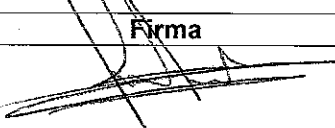


El participante **Palm & Plant Viveros de México SPR de RL** no presenta sus propuestas técnica y económica faltando con todos los requisitos establecidos en las bases. Por lo anterior queda descalificado al incumplir con lo establecido en las bases con fundamento en el Artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

El participante **C. Magdaleno Hernández Márquez**, no presenta sus propuestas técnica y económica faltando con todos los requisitos establecidos en las bases. Por lo anterior queda descalificado al incumplir con lo establecido en las bases con fundamento en el Artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 42 fracción IV de la Ley Adquisiciones, del estado de San Luis Potosí, y de conformidad con el numeral 8 segundo párrafo y numeral 9 de las presentes bases se procede a **declarar desierto** el procedimiento relativo a la acción **“Suministro, siembra y mantenimiento de 2,100 palos de rosa de 4 mts. de altura para reforestación”**.

No habiendo observaciones y/o manifestaciones que hacer constar se levanta la presente acta siendo las **11:24 horas del día 21 de febrero de 2020**, firmándola al margen y al calce para dar constancia las personas que intervinieron en la misma.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.


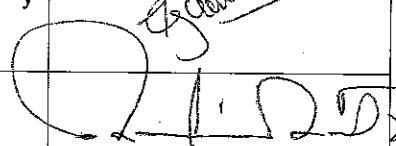
Nombre	Cargo	Firma
C.P. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz	Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C.P. Laura Patricia González Alvarado	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Tesorera Municipal	
C. Patricia Elizabeth Flores González	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad	





AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2018 - 2021

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores
No. OM/COMITÉ/IR-003/2020

	Valles, S.L.P. y Directora de Compras.	
Lic. Gerardo Morales Durán	Área requirente fungiendo como Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Director de Ecología.	
C.P. Rubén Sánchez Trejo	Titular del Órgano de Control	

----- FIN DEL ACTA -----



AYUNTAMIENTO CIUDAD VALLES 2018 - 2021

PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO | C.P. 79000 | CD. VALLES, S.L.P.

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores
No. OM/COMITÉ/IR-003/2020 SEGUNDA VEZ
H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S. L. P.
Administración 2018-2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.

“Suministro, siembra y mantenimiento de 2,100 palos de rosa de 4 mts. de altura para reforestación”

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las **11:00 horas** del día **03 de marzo de 2020**, hora y fecha señaladas en las bases, se reunieron en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontría número 111 Altos de esta Ciudad, los Servidores Públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., **CC.: Roberto Carlos Espinoza Reséndiz**, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P., vocales del Comité: **Laura Patricia González Alvarado**, Tesorera Municipal, **Patricia Elizabeth Flores González**, Directora de Compras, Área requirente fungiendo como vocal: **Gerardo Morales Durán**, Director de Ecología, y la **C. Sara Esquivel Castillo** en representación del Titular del Órgano de Control, con el objeto de llevar a cabo en base al Art. 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en forma sumaria el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. OM/COMITÉ/IR-003/2020 SEGUNDA VEZ**, relativo a la acción “**Suministro, siembra y mantenimiento de 2,100 palos de rosa de 4 mts. de altura para reforestación**”.

Acto seguido se informa a los presentes que con fecha **22 de febrero de 2020**, se entregaron las bases del procedimiento anteriormente referido a los participantes: **C.C. Guadalupe Fuentes Contreras, Adrián López Vargas, Diego Manuel Hernández Benavides y Jorge Alberto Hernández Gutiérrez**, llevándose a cabo la Junta de Aclaraciones el día **27 de febrero de 2020**.

En la presente se hace constar que se reciben en tiempo y forma la propuesta de la participante: **C. Guadalupe Fuentes Contreras**, para su apertura y verificación cuantitativa de la documentación requerida.

Se prosigue con la apertura del sobre que contiene las propuestas técnicas y económicas, así como los anexos que las complementan, conforme a los requisitos previamente establecidos en las bases de este concurso, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre del participante	Valor de la propuesta	Importe de Garantías	Tiempo de entrega	Condiciones de pago
C. Guadalupe Fuentes Contreras	\$ 1'050,000.00	\$ 52,500.00	El servicio concursado y adjudicado deberá suministrarse en los lugares indicados por la Dirección de Ecología, de forma mensual y/o conforme lo solicite el área requirente a partir de la firma del contrato y a más tardar el día 15 de Abril de 2020 , de Lunes a Sábado, en el horario de 9:00 a 14:00 hrs.	Se otorgarán pagos parciales por el 100% contra entrega del servicio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega, facturando el importe correspondiente por cada entrega del servicio solicitado y aprobado por la Dirección de Ecología.
C. Adrián López	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta



**Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores
No. OM/COMITÉ/IR-003/2020 SEGUNDA VEZ**

Vargas				
C. Diego Manuel Hernández Benavides	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
C. Jorge Alberto Hernández Gutiérrez	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta

Se hace constar que **no se cuenta con la presencia** de los Participantes, no habiendo objeción para desarrollar el presente acto según lo estipulado en el artículo 42 fracción II de la citada Ley.

Del análisis cuantitativo de la documentación presentada se desprende lo siguiente:

La participante **C. Guadalupe Fuentes Contreras** presenta sus propuestas técnica y económica de manera **completa** cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases.

El participante **C. Adrián López Vargas** no presenta sus propuestas técnica y económica faltando con todos los requisitos establecidos en las bases. Por lo anterior queda descalificado al incumplir con lo establecido en el numeral 4 penúltimo párrafo de las bases y con fundamento en el Artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

El participante **C. Diego Manuel Hernández Benavides**, no presenta sus propuestas técnica y económica faltando con todos los requisitos establecidos en las bases. Por lo anterior queda descalificado al incumplir con lo establecido en el numeral 4 penúltimo párrafo de las bases y con fundamento en el Artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

El participante **C. Jorge Alberto Hernández Gutiérrez**, no presenta sus propuestas técnica y económica faltando con todos los requisitos establecidos en las bases. Por lo anterior queda descalificado al incumplir con lo establecido en el numeral 4 penúltimo párrafo de las bases y con fundamento en el Artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Se hace constar que fueron admitidas para su revisión y análisis cualitativo y posteriormente emitir **dictamen** de las propuestas presentadas por los participantes, el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P. a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., se reserva el derecho de **desechar** durante el periodo de análisis y dictamen, cualquier proposición o documentación que no satisfaga los requisitos de forma o de fondo determinados en las bases previstas para esta invitación, sus anexos y la Ley en cita.

No habiendo observaciones y/o manifestaciones que hacer constar se levanta la presente acta siendo las **11:26 horas del día 03 de marzo de 2020**, firmándola al margen y al calce para dar constancia las personas que intervinieron en la misma.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.

Nombre	Cargo	Firma
--------	-------	-------







Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores
No. OM/COMITÉ/IR-003/2020 SEGUNDA VEZ

C.P. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz	Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P.	
C.P. Laura Patricia González Alvarado	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Tesorera Municipal	
C. Patricia Elizabeth Flores González	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Directora de Compras.	
Lic. Gerardo Morales Durán	Área requirente fungiendo como Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Director de Ecología.	
C.P. Sara Esquivel Castillo	En representación del Titular del Órgano de Control	

----- FIN DEL ACTA -----

